

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 69586 del 10 enero 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE FONTIBÓN para Prestar los servicios profesionales para la formulación, seguimiento y supervisión de proyectos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Fontibón.

de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2436 --- FONTIBÓN CAMINA CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES Y LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO.

No. de Personas Solicitadas: Cinco (5)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina: CIENCIAS SOCIALES o LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o TEOLOGO o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o PEDAGOGÍA o ESTADÍSTICA o LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA o LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y/O PEDAGOGÍA o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o CONTADURIA PÚBLICA o MATEMÁTICA o CIENCIA POLÍTICA o RELACIONES INTERNACIONALES o SOCIOLOGÍA o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o ADMINISTRACIÓN o LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o CIENCIAS HUMANAS o PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS o PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS o Ciencias de la educación

Núcleo Básico del Conocimiento: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o OTRO

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 69586 del 10 enero 2026**

Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
Experiencia profesional:	24 Mes(es)
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Observaciones:	Y AFINES. Aplica equivalencias
Fecha de expiración:	sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 151936 del 02 ENE 2026.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**